

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Hazme valer, la marca de lxs privadxs de la libertad

El programa de la SSC en el que laboran 16 mil personas de los 12 centros penitenciarios de la CDMX **p.06-07**



#TemaPortada

Hazme valer, la marca de lxs privadxs de la libertad

Se trata de un programa de la SSC en el que trabajan 16 mil personas de los 12 centros penitenciarios de la Ciudad de México, quienes elaboran diversos productos

Por
Miriam
Jiménez

En 2019, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acordó con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) la creación de una marca que representara los productos elaborados por las Personas Privadas de la Libertad (PPL) en los 12 centros

penitenciarios de la Ciudad de México. A partir de ello, se comenzó a trabajar en una imagen, un logotipo, un nombre y un *slogan*. Así nació Hazme Valer. Productos Penitenciarios, que viene de una frase que significa "apóyame, ayúdame, cree en mí".



Más de 16 mil personas forman parte de la marca que está dada de alta ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, pues el programa es extensivo a todas las personas privadas de la libertad, ya que forma parte de las actividades que por ley se deben ofrecer a personas en esta condición. Uno de los fines de este registro es para tener un control sobre lo que se está produciendo o lo que están desarrollando. “Con esc también vemos cómo se comporta la oferta y demanda de los productos que ellos quieren hacer, de las 16 mil personas que realizan una actividad, nosotros los canalizamos a los distintos espacios con los que contamos. Tenemos que hacerlo de manera ordenada porque tampoco tenemos tantos espacios, por eso tenemos horarios y días”, explica a + Chilango el ejecutivo de Trabajo Penitenciario de la SSC-CDMX, Nahum Mendoza. Posterior a la petición para incorporarse a algún taller, se le canaliza y se identifica si la persona tiene las habilidades para incorporarse a la actividad. En caso de no tener ningún conocimiento al respecto, se le da un curso de capacitación o inducción para que pueda aprender desde cero hasta lo más especializado, gracias al apoyo de la Secretaría del Trabajo, que brinda los talleres básico, intermedio y avanzado.

Personal capacitado

Cuando la persona privada de la libertad ya cuenta con el conocimiento, los instructores ratifican que la persona ya está capacitada y acreditada, se puede incorporar al lugar correspondiente para que elabore su producto. De acuerdo a Nahum Mendoza, “quienes trabajan en la elaboración de productos obtienen las materias primas de dos formas: directamente a través de sus redes de apoyo hermanos, esposa, hijos, alguien que los apoye; y mediante acuerdos interinstitucionales, por ejemplo, con las secretarías del Trabajo y Fomento al Empleo, de Turismo, y de Desarrollo Económico, y ellos son quienes llevan capacitación, también se tienen convenios con asociaciones civiles que nos hacen llegar a través de donativos materiales”. Aseguró que la SSC también se encarga de proveer telas, pinturas y otros materiales para que se puedan realizar los productos al interior de los centros. Actualmente, se cuenta con talleres especializados de carpintería, herrería, sastrería, artes plásticas, edición y corrección de estilo, repostería, peluquería y panadería, por mencionar algunos.

Con la finalidad de ofrecer productos de calidad al cliente final, la Secretaría de Turismo y la Oficina de las Naciones Unidas establecen un tabulador de los

artículos y la SSC verifica que no presenten ningún defecto o hacerle alguna modificación para mejorar, antes de su llegada a las dos tiendas existentes o a las exposiciones donde se ha presentado Hazme Valer.

Puntos de venta

Los puntos de venta se ubican en San Antonio Abad 130, en las oficinas de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, colonia Tránsito; y la otra en Victoria 82, colonia Centro, dentro del Museo del Policía. “Las ganancias de los productos van dirigidos a las personas privadas de la libertad mediante dos modalidades: autoempleo, que funciona mediante la entrega de sus artículos con una ficha técnica, al cabo de 30 días en exhibición y dependiendo del número de piezas vendidas, se hace el pago correspondiente al autor y se devuelve lo que no se vendió; y a través de un presupuesto de 20 mil pesos de la SSC, quien asiste directamente a los Centros Penitenciarios para obtener los productos con mayor demanda en las tiendas como lo son las figuras de crochet, cajas para té y cajas para vino, para llevarse a una misma tienda”, especifica el servidor público.

En Día de Muertos o Día de las Madres se venden arreglos florales o flores de cempasúchil que provienen del huerto de los centros que se ubican al sur de la ciudad. En estas fechas también se elabora pan de muerto, y con ayuda de los talleres de imprenta y serigrafía, se realizan las cajas para transportarlo. “En el catálogo se pueden encontrar productos para niños como ropa, juguetes y piñatas; artículos decorativos para el hogar y la oficina, orquídeas, pinturas, sillas y mesas de estructura metálica tejidas con PVC, así como maquila de uniformes para distintas industrias”, subraya Nahum Mendoza. 🍷



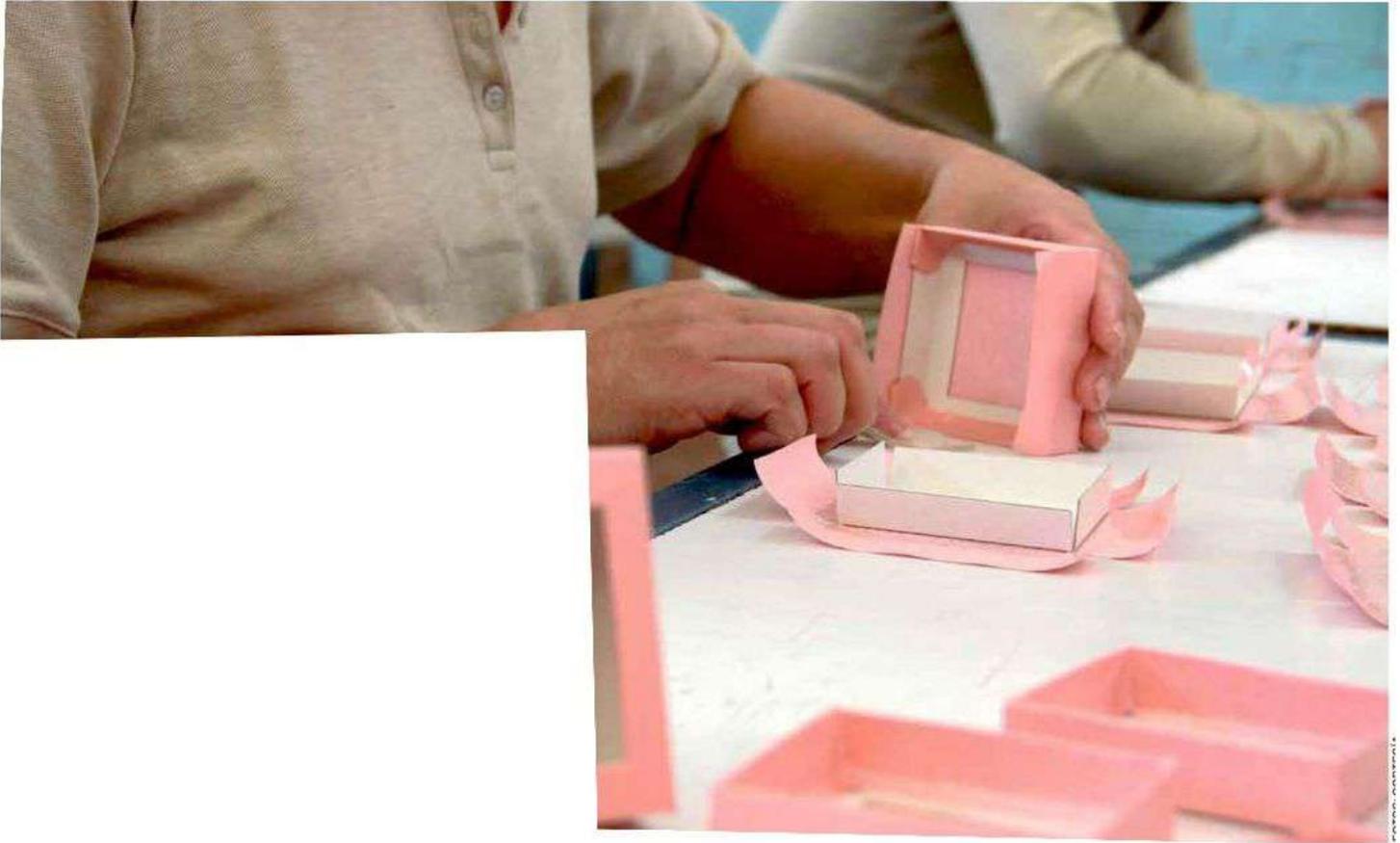
Puntos de venta

Donde: San Antonio Abad 130, en las oficinas de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, col. Tránsito, y la otra en Victoria 82, col. Centro, dentro del Museo del Policía

Se oferta ropa, juguetes, piñatas, artículos decorativos para el hogar y la oficina, orquídeas, pinturas, sillas y mesas de estructura metálica tejidas con PVC, pan de muerto y muchos más productos









¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS